



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 235.-

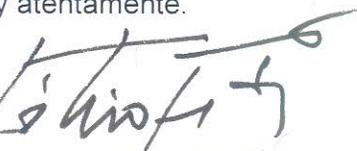
Asunción, 27 de setiembre de 2018

Señor Vicepresidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 188, **QUE SOLICITA INFORME A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 20 de setiembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015, “QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES”.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Hugo Adalberto Velázquez Moreno**
Vicepresidencia de la República

S-188034



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 188.-

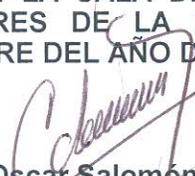
QUE SOLICITA INFORME A LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

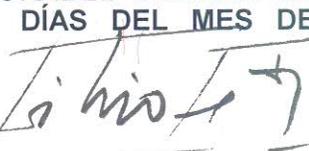
RESUELVE:

- Artículo 1.º** Solicitar informe a la Vicepresidencia de la República, sobre el siguiente punto:
- a) Informar sobre los avances realizados para el cumplimiento de las sentencias dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado paraguayo.
- Artículo 2.º** Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución, y la Ley N° 5.453/2015 “QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES”.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores